

Puerto Cayo, 30 de marzo del 2010

Señores
**Miembros de la Junta General de
Accionistas de la Compañía CONSTRUCTRAVEL S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según lo dispone la Superintendencia de Compañías y las leyes que rigen las Sociedades en el Ecuador, tal como consta en la Ley de Compañías, pongo a su conocimiento y consideración el informe de la Gerencia General, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2009, además de enumerar los puntos más destacados del año:

1. La compañía ha operado profesionalmente en el ramo de la actividad a la que se dedica, cumpliendo oportunamente y de forma adecuada las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas, sin que se hayan presentado durante el ejercicio económico, ningún tipo de contratiempos;
2. Durante el año 2009, se dieron situaciones de consideración, pero al estar preparados para el efecto, tanto en Recursos Humanos como en tecnología, con un personal altamente calificado, tanto en ventas, administración y servicios, dejando clientes muy satisfechos y al poseer un sistema de información y computación muy confiable y actualizado tanto en hardware como en software, logramos las utilidades previstas tal y como se refleja en el ejercicio fiscal de este año;
3. Como consecuencia de lo mencionado se cumplieron los objetivos y metas trazados;
4. Cabe mencionar que durante el presente ejercicio no se produjeron hechos relevantes en lo judicial, dentro de lo cual se incluye el ambiente laboral, el cual es muy bueno en nuestra empresa; y,
5. En razón de lo expuesto, sugiero a los señores accionistas revisar y aprobar los estados Financieros adjuntos, con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente


Francisco Farrales T
Gerente General
CONSTRUCTRAVEL S.A.

